



ADENDA N° 001

P.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2020 – DOTACIÓN Y PUENTES

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2020 – DOTACIÓN Y PUENTES**, En el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 011 de 2020**, procede a realizar las modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 1.10 CRONOGRAMA, quedando el nuevo cronograma de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA		
ÍTEM	ACTIVIDADES	FECHA ESTIMADA Y LUGAR
7	Cierre del proceso de selección – Presentación de las ofertas.	Fecha: 30 de marzo de 2020 a las 3:00 pm Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03
8	Evaluación de las Ofertas respecto de los requisitos habilitantes y ponderables.	Fecha: 17 de abril de 2020 Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03
9	Publicación y traslado del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes y ponderables.	Fecha: 22 de abril de 2020 Lugar: Página Web de la Fiduciaria La Previsora S.A.- www.fiduprevisora.com.co
10	Presentación de observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes y ponderables.	Fecha: 24 de abril de 2020 Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03
11	Respuesta a las observaciones – precisión del Orden de elegibilidad y acta de adjudicación.	Fecha: 29 de abril de 2020 Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03
12	Suscripción del contrato.	Fecha: 15 de mayo de 2020 Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03
13	Perfeccionamiento del contrato.	Fecha: 29 de mayo de 2020 Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03

2. Adicionar el numeral 7 a la cláusula 5.4.2. de los Términos de Referencia del presente proceso de selección, denominado **“REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE”**, el cual quedará de la siguiente manera:

(...)

5.4.2. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

(...)

7. En caso de proponente conjunto (consorcio o unión temporal) todos y cada uno de los integrantes deberán acreditar experiencia. En este sentido, no se aceptan, y por tanto será causal de rechazo, ofertas de proponentes conjuntos en las que solo uno de sus integrantes acredite experiencia.

(...)

3. Modificar el numeral 5.4.1. de los Términos de Referencia del presente proceso de selección, denominado “EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE”, el cual quedará de la siguiente manera:

*Para el presente PROCESO la experiencia a acreditar debe corresponder máximo CUATRO (4) contratos de OBRA ejecutados en los últimos veinte (20) años, terminados y liquidados antes de la fecha de cierre del PROCESO y que dentro de su **objeto y/o alcance** contemplen la ejecución de todas las siguientes actividades:*

1. “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES DE ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO CUYA LUZ PRINCIPAL ENTRE EJES DE APOYOS SEA MAYOR A 30 M”.
2. “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO Y/O CONCRETO HIDRÁULICO EN CARRETERAS PRIMARIAS Y/O CARRETERAS SECUNDARIAS”. (...)

(...)

4. Aclarar la unidad de medida del ítem a continuación en los anexos 6.1 y 7.1 para el puente 5:

3.3.12	Transporte en volqueta, material de excavación, derrumbes y demoliciones	m3/km
--------	--	-------

5. Aclarar la descripción de los ítems a continuación en los anexos 6.1 y 7.1:

Puente 4:

3.9	Estructura Paso vehicular provisional, incluye suministro, montaje y transporte desde el sitio de fabricación	kg
-----	--	----

Puente 5:

2.5.7	Estructura Paso vehicular provisional, incluye suministro, montaje y transporte desde el sitio de fabricación	kg
-------	--	----

Puente 9:

4.5	Estructura Paso vehicular provisional, incluye suministro, montaje y transporte desde el sitio de fabricación	kg
-----	--	----

6. Modificar el título del Anexo 12.1 del presente proceso de selección, denominado MATRIZ DE RIESGOS GRUPO 1 (TRAMOS VIALES PUENTE 4 Y PUENTE 5) y el título del Anexo 12.2 denominado MATRIZ DE RIESGOS GRUPO 2 (TRAMO VIAL PUENTE 9), títulos que quedarán de la siguiente manera:

(...)

ANEXO 12.1 –RIESGOS QUE DEBERÁ ASUMIR EL CONTRATISTA AL 100 % DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (GRUPO 1. TRAMOS VIALES PUENTE 4 Y PUENTE 5)

(...)

ANEXO 12.2 –RIESGOS QUE DEBERÁ ASUMIR EL CONTRATISTA AL 100 % DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (GRUPO 2. TRAMO VIAL PUENTE 9)

(...)

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto 2.5 PUBLICACIONES Y ADENDAS, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia que no hayan sido modificadas o aclaradas en el presente documento continúan vigentes en los mismos términos.

Dada el 17 de marzo de 2020.

PUBLÍQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**

Revisó: Comité Evaluador.